



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Instructivo de aplicación a plazas vacantes para docentes en la plataforma SIGOB SOL

Junio, 2022

Instructivo de aplicación a plazas vacantes para docentes en la plataforma SIGOB SOL

Objetivo: orientar al docente sobre el mecanismo de registro para la aplicación de plazas vacantes de docentes en la plataforma SIGOB SOL.

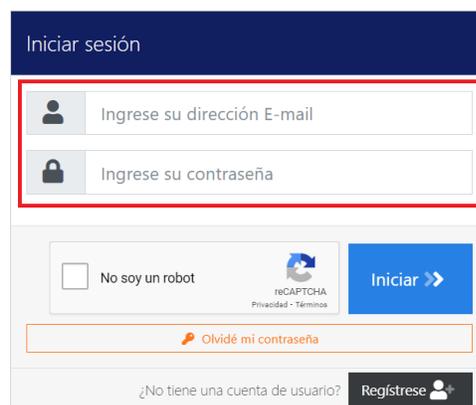
Indicaciones generales:

- a. Registre o actualice su CV en la plataforma SIGOB SOL según el procedimiento establecido. Si es docente activo, debe completar las asignaturas que imparte este año.
- b. Verifique el listado de plazas vacantes publicadas en el sitio web del MINEDUCYT.
- c. Seleccione las plazas vacantes de su interés considerando lo siguiente:
 - Ubicación geográfica del centro educativo.
 - Especialidad de las plazas acordes a las especialidades de su NIP.
 - Revise las “Orientaciones para aplicar a las plazas vacantes disponibles” según la especialidad de su NIP.
 - Identifique el código de las plazas de los centros educativos de su interés según su especialidad.

Indicaciones específicas:

1. Ingrese a la plataforma SIGOB SOL utilizando el siguiente enlace:
<https://sigob02.mined.gob.sv/st-ciudadano>

2. Registre sus credenciales de acceso:

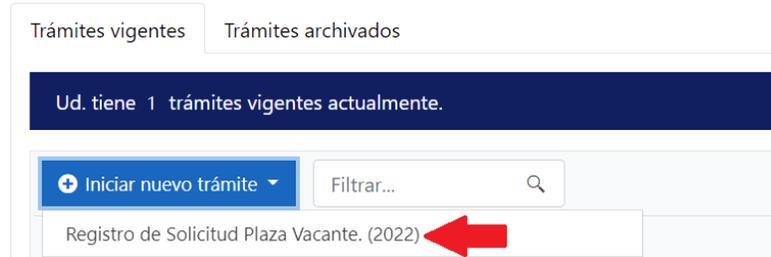


Nota: Si usted actualmente no cuenta con las credenciales de SIGOB SOL, realice su registro utilizando la opción “Regístrese”.

3. Seleccione la opción “Iniciar nuevo trámite”

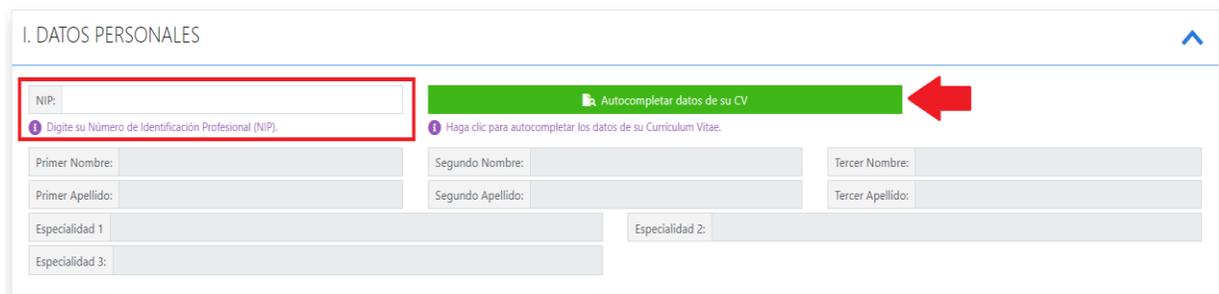
- Elija la opción: Registro de Solicitud Plazas Vacantes (2022).

Trámites solicitados por mi



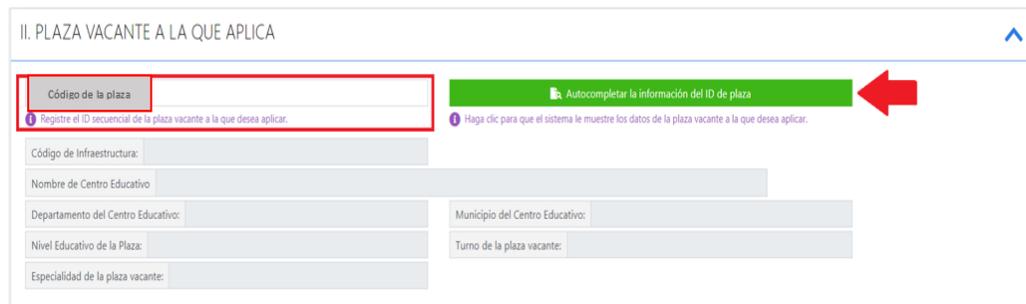
4. Registre en el grupo “DATOS PERSONALES”:

- Número de NIP.
- Seleccione “Autocompletar datos de su CV”, de manera automática los datos registrados en el CV serán autocompletados.



5. Diríjase al grupo “PLAZA VACANTE A LA QUE APLICA”:

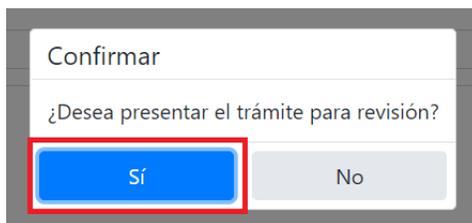
- Registre el número del código de la plaza a la que desea aplicar.
- Seleccione “Autocompletar la información del código de plaza”, de manera automática los datos de plaza serán autocompletados según la publicación oficial.



6. Diríjase a la parte superior derecha de su pantalla y de clic al botón “Presentar para revisión”.



7. Confirme la presentación del trámite para aplicar a la plaza vacante de docente dando clic al botón “Sí”.



Nota: en el caso de que desee registrar una nueva solicitud, debe realizar los pasos descritos en el numeral del 3 al 7.

Fin

Nota: La Dirección de Auditoría Interna podrá aplicar procedimientos de auditoría en cualquier etapa del procedimiento para garantizar la transparencia y fortalecer el control interno. En los casos que se determine indicios de delitos relacionados con falsedad material, falsedad ideológica, falsedad documental agravada, supresión, destrucción u ocultación de documentos verdaderos, uso y tenencia de documentos falsos, serán denunciados a las instancias competentes para su tratamiento según lo establecido en los artículos 283, 284, 285, 286 y 287 del Código Penal.